

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57429 BARCELONA

Edicto.

María Carmen Fernández Hidalgo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona al objeto de subsanar el error en el correo electrónico para la comunicación de créditos que se ha advertido en la publicación del Edicto de fecha 13-11-2018, en el BOE de 24-11-2018 que debe ser: croweconcurisal@crowehorwath.es

Número de asunto. Concurso abreviado 959/2018-I.

Fecha de auto de declaración: 9-11-2018.

Entidad concursada. RADIO TAXI VERD, S.L.

Barcelona, 27 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A180071776-1